



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LPN-29022001-01-2025

JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-29022001-01-2025

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 19 de junio de 2025, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, sito en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Estatales, para celebrar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LPN-29022001-01-2025, encontrándose presente los siguientes Servidores Públicos Universitarios:

Presidente: Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos.- Lic. Alejandrino Bastar Cordero, Representado en este acto por la Lic. Elsa Rosales Paz.

Secretario Técnico: Director de Recursos Materiales. L.A.F. Rogelio Morales Martínez.

Primer Vocal: Secretario de Finanzas.- Dr. Miguel Armando Vélez Téllez, Representado en este acto por la Lic. María Teresa Salazar Cano

Segundo Vocal: Directora General de Planeación y Evaluación Institucional.- Dra. Verónica García Martínez, Representada en este acto por la Lic. Dora Alicia Reyes Román.

Tercer Vocal: Presidente del Patronato Universitario.- M.A. José Ulises Medina Reynés, Representado en este acto por el C.P. Manuel Santiago Pérez Torres.

Asesor: Abogado General.- Dr. Rodolfo Campos Montejo, Representado en este acto por el Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera.

Asesor: Contralora General.- C.P.C. y M.A.P. María de los Ángeles Carrillo González, Representada en este acto por el M.A. Manuel Alejandro Álvarez Pérez

Área Técnica. - M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez, representante de la Coordinación General de Servicios Médicos de la UJAT

Con el objeto de proceder al acto de aclaración a las bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-29022001-01-2025, relativa a la Adquisición de Medicamentos Genéricos, solicitados por la Coordinación General de Servicios Médicos de la UJAT.

En inicio de la reunión el L.A.F. Rogelio Morales Martínez, Director de Recursos Materiales, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al punto **4.2., fracción VII, inciso b)** de las bases de la presente licitación, se procedió a la presentación de los servidores públicos de la convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta. Conforme al **inciso c)** del referido punto de las bases, se pasó lista de asistencia de los participantes, constatándose la presencia de los CC. [Redacted] representante de [Redacted]



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LPN-29022001-01-2025

empresa Gambars Distribuidora, S.A. de C.V., [REDACTED] representante de [REDACTED] persona física con actividad empresarial, [REDACTED] representante de la empresa Alomap Infraestructura y Suministros, S.A de C.V. y [REDACTED] representante de la empresa Distribuidora de Fármacos y Fragancias, S.A. de C.V. (DIFASA)-----

A continuación se hizo del conocimiento de los asistentes que el presente proceso de licitatorio se efectuaría de acuerdo a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 Fracción I, 23, 24 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco lo establecido en los numerales 32, 33, 36 fracción IV, y 37 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y de las disposiciones legales vigentes en la materia, así como en lo establecido en las bases.-----

Acto seguido y de acuerdo a lo señalado en el último párrafo, fracción VII del punto 4.2.- Junta de Aclaración de las Bases de la Licitación Pública, la convocante aclara:

Que en el punto 3.3.17- CÉDULA DE ALTA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de las bases dice:

Constancia actualizada de la cédula de alta en el Padrón de Proveedores de “La UJAT”, documento que deberá solicitar en la Dirección de Recursos Materiales, documento que se deberá presentar en original y el cual deberá ser vigente a la fecha señalada para la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Debe decir:

Constancia de la cédula de alta en el Padrón de Proveedores de “La UJAT”. Documento que se deberá presentar en copia y el cual deberá ser vigente a la fecha señalada para la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Que en el punto 3.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN, segundo párrafo dice:

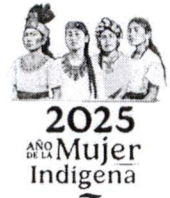
La documentación de las proposiciones Técnicas y Económicas deberá elaborarse en original y dirigida al “COMITÉ”, sin tachaduras ni enmendaduras,



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LPN-29022001-01-2025

escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional y firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

Debe decir:

La documentación de las proposiciones Técnicas y Económicas deberá elaborarse en original y dirigida al **LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, PARA FONDOS ESTATALES**, sin tachaduras ni enmendaduras, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional y firmado de manera autógrafa por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

Que en el Anexo 02.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MEDICAMENTOS OFERTAR dice:

ID	Descripción	Contenido	Presentación	Concentración	Unidad	Pieza	Tipo	Caducidad
4	ACEITE MINERAL, GLICERINA, VASELINA	250 ML	CREMA	2/15/8	%	40	Patente	24 meses
229	ETORICOXIB	28	TABLETAS	30	MG	300	Genérico	24 meses
370	NORFENEFrina	10 ML	SOLUCIÓN GOTAS	10	MG	40	Genérico	24 meses

Debe decir:

ID	Descripción	Contenido	Presentación	Concentración	Unidad	Pieza	Tipo	Caducidad
4	ACEITE MINERAL, GLICERINA, VASELINA (DEXERYL)	250 ML	CREMA	2/15/8	%	40	Patente	24 meses
229	ETORICOXIB	28	TABLETAS	90	MG	300	Genérico	24 meses



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

LPN-29022001-01-2025

ID	Descripción	Contenido	Presentación	Concentración	Unidad	Pieza	Tipo	Caducidad
370	NORFENEFRINA	24 ML	SOLUCIÓN GOTAS	10/1	MG/ML	40	Genérico	24 meses

En cumplimiento a la fracción VII inciso e) del numeral 4.2. junta de aclaraciones de las bases, la convocante procede a dar lectura en voz alta, por quien preside el acto, a las preguntas formuladas por los licitantes, así como las respuestas de la convocante, quedando asentada las siguientes:

1.- El Licitante [REDACTED] realizó la siguiente pregunta:

Pregunta: Solicito a la convocante nos aclare en el caso de los medicamentos que excedan los mil pesos debido a su manejo y costo **¿Podemos presentar ficha técnica en lugar de muestra?**

Respuesta: No, deberán apegarse a lo establecido en el numeral 2.11.- MEDICAMENTOS MUESTRAS, tercer párrafo: "Los medicamentos de las fracciones II y III del artículo 226 de la Ley General de Salud, alta especialidad y de refrigeración debido a su manejo especial y costos, podrán entregar imágenes claras y legibles, de cada uno de sus lados, tanto del envase primario como secundarios, ÚNICAMENTE PARA ÉSTOS CASOS, fotos o imágenes legibles y en donde se aprecien las descripciones de dichos medicamentos, por lo que en caso de no ser legibles serán descalificadas técnicamente en la etapa correspondiente (se deberán apreciar en las imágenes todos los datos requeridos de los medicamentos)".

Con lo anterior se da por terminado el presente acto y en términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción IV último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en vigor, se señala que se entregará copia del acta a cada uno de los licitantes que hayan asistido a la presente reunión, además se fijará un ejemplar de la presente acta, en el área de la recepción de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, ubicada en Av. Universidad No. 250, Colonia Casa Blanca, de esta Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco; para que el público en general tenga acceso a la misma, la cual estará por un término no menor de cinco días hábiles, en un horario de 09:00 a 17:00 horas. Así mismo se señala que para el día 25 de junio del año 2025, a las 10:00 horas, se llevará a efecto el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de la



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LPN-29022001-01-2025

proposiciones técnicas, Primera Etapa (Etapa Técnica) de la presente licitación en este mismo recinto, tal como se estableció en las bases.

No habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 12:00 horas del mismo día de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes el acta, firman de conformidad en todas y cada una de sus partes. -----

POR "LA UJAT"

Presidente

Secretario Técnico

Elsa Rosales Paz
Rep. de la Secretaría de Servicios
Administrativos

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

Primer Vocal

Segundo Vocal

Lic. María Teresa Salazar Cano
Rep. de la Secretaría de Finanzas

Lic. Dora Alicia Reyes Román
Rep. de la Dirección General de Planeación
y Evaluación Institucional

Tercer Vocal

C.P. Manuel Santiago Pérez Torres
Rep. del Patronato Universitario

Asesor

Asesor

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

Manuel Alejandro Álvarez Pérez
Rep. de la Contraloría General



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



LPN-29022001-01-2025

POR EL ÁREA TÉCNICA:

M.A. Claudia Melina Morales Rodríguez
Coordinadora Administrativa de la
Coordinación de Servicios Médicos

POR LOS LICITANTES:

Gambar Distribuidora, S.A. de C.V.

Representante de Raúl de la Cruz Hernández

Persona física con actividad empresarial

Alomap Infraestructura y Suministros, S.A de
C.V.

Distribuidora de Farmacos y Fragancias, S.A. de
C.V.

La presente hoja forma parte del Acta de Junta de Aclaraciones, celebrada el día 19 de junio de 2025, constante de 06 fojas útiles y derivada de la Licitación Pública Nacional No. LPN-29022001-01-2025, correspondiente a la Adquisición de Medicamentos Genéricos.



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

Villahermosa, Tabasco a 19 de junio de 2025

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-29022001-01-2025, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL
DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

1.- Pase de lista de los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, para Fondos Estatales.

2.- Relación de proveedores asistentes:

1. [REDACTED] Gambars Distribuidora, S.A. de C.V.
2. [REDACTED] - [REDACTED] (Anrow
Comercializadora)
3. [REDACTED] Persona Física
4. [REDACTED] Alomap Infraestructura y Suministros, S.A de C.V.
5. [REDACTED] Distribuidora de Fármacos y Fragancias, S.A. de
C.V. (DIFASA)

3.- Aclaraciones a las Bases.

4.- Lectura a las Preguntas y Respuestas.

5.- Formalización del Acta



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARÍA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS



Dirección de Recursos Materiales

Villahermosa, Tabasco. a 16 de junio de 2025

OFICIO DRM/246/2025

Asunto: Respuesta a Pregunta Técnica de la Licitación
Pública Nacional No. LPN-29022001-01-2025

DR. VENTURA MOGUEL PÉREZ
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS
PRESENTE



En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.- Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN-29022001-01-2025 de Adquisición de Medicamentos Genéricos y con la finalidad de contar en tiempo y forma con las aclaraciones a las mismas, al respecto me permito enunciar la siguiente pregunta:

"Solicito a la convocante nos aclare en el caso de los medicamentos que excedan los mil pesos debido a su manejo y costo ¿Podemos presentar ficha técnica en lugar de muestra?"

Realizada por el licitante

Lo anterior con la finalidad de que remita por esta misma vía la respuesta correspondiente, a más tardar el día 17 de junio del 2025 a las 16:00 horas.

Sin otro particular y esperando poder contar con su apoyo, le envío un cordial saludo.



UNIVERSIDAD JUAREZ
AUTONOMA
DE TABASCO

Atentamente

Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

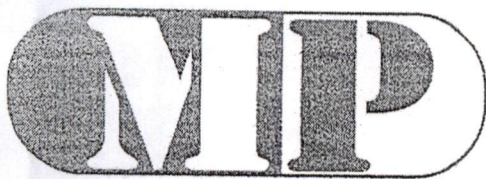
Elaboró
José Jesús García Reyes
Jefe de Departamento

C.c.p.- Archivo.

Revisó
Octavio Gil Martínez
Jefe de Depto. de Licitaciones y Contratos

Av. Universidad, número 250, Col. Casa Blanca, C.P.86060
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6115
e-Mail: direccion.drm@ujat.mx

www.ujat.mx



FARMACIA "MAPA" Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

10 DE JUNIO DE 2025

Anexo 13

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO A LA LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-29022001-01-2025

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, PARA FONDOS ESTATALES.

Por este medio solicito a Usted, participar en la **Licitación Mediante Convocatoria Pública Nacional No. LPN-29022001-01-2025** relativa a La Adquisición de Medicamentos Genéricos y en cumplimiento a las Bases, manifiesto a usted "**bajo protesta decir verdad**" que mis datos generales son los siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

RFC:

DOMICILIO:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

TELEFONO:

EMAIL:

farmaciamapa@outlook.com

Por lo que estamos interesados en participar y expido la presente para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Se extiende la presente en la ciudad de Villahermosa capital del estado de Tabasco a los diez días del mes de junio del año presente y con conocimiento de la falta en que incurrir los falsos declarantes.



FARMACIA MAPA



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Coordinación
General de
Servicios
Médicos



Villahermosa, Tabasco a 17 de junio de 2025
Oficio CGDSM/DF/2025/06

L.A.F. Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales
PRESENTE

Asunto: Respuesta a pregunta técnica de la licitación
pública nacional No. LPN-290220001-01-2025

Dando seguimiento al proceso de licitación pública nacional No. LPN-29022001-01-2025
se realizan las siguientes aclaraciones:

Para las partidas:

ID	Descripción	Contenido	Presentación	Concentración	Unidad	Pieza	Tipo	Caducidad
4	ACEITE MINERAL, GLICERINA, VASELINA	250 ML	CREMA	2/15/8	%	40	Patente	24 meses
229	ETORICOXIB	28	TABLETAS	30	MG	300	Genérico	24 meses
370	NORFENEFRINA	10 ML	SOLUCIÓN GOTAS	10	MG	40	Genérico	24 meses

El nombre comercial para la **partida 4** es **Dexeryl**, para la **partida 229** la concentración correcta es **90 MG** y para la **partida 370** el contenido neto es de **24 ML**, quedando tal como se muestra a continuación:

ID	Descripción	Contenido	Presentación	Concentración	Unidad	Pieza	Tipo	Caducidad
4	ACEITE MINERAL, GLICERINA, VASELINA (DEXERYL)	250 ML	CREMA	2/15/8	%	40	Patente	24 meses
229	ETORICOXIB	28	TABLETAS	90	MG	300	Genérico	24 meses
370	NORFENEFRINA	24 ML	SOLUCIÓN GOTAS	10/1	MG/ML	40	Genérico	24 meses



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



Coordinación
General de
Servicios
Médicos



En relación a la pregunta realizada por el licitante [REDACTED] "Solicito a la convocante nos aclare en el caso de los medicamentos que excedan los mil pesos debido a su manejo y costo, ¿Podemos presentar ficha técnica en lugar de muestra?"

Respuesta: No, deberán apegarse a lo establecido en el numeral 2.11.- MEDICAMENTOS MUESTRAS, tercer párrafo: "Los medicamentos de las fracciones II y III del artículo 226 de la Ley General de Salud, alta especialidad y de refrigeración debido a su manejo especial y costos, podrán entregar imágenes claras y legibles, de cada uno de sus lados, tanto del envase primario como secundarios, ÚNICAMENTE PARA ÉSTOS CASOS, fotos o imágenes legibles y en donde se aprecien las descripciones de dichos medicamentos, por lo que en caso de no ser legibles serán descalificadas técnicamente en la etapa correspondiente (se deberán apreciar en las imágenes todos los datos requeridos de los medicamentos)".

Sin otro particular agradecemos la atención prestada.

ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
GENERAL DE

Dr. Ventura Moguel Pérez
Coordinador General de los Servicios Médicos

SERVICIOS
MÉDICOS

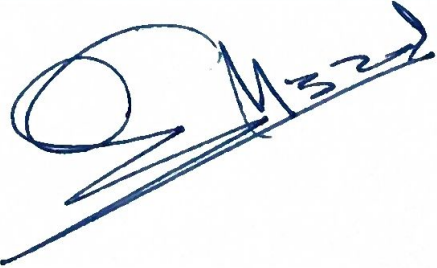
Elaboró
Q.F.B. Gyssel Anai Castillo Lázaro
Responsable Sanitario de Farmacia

C.c.p. Archivo

Miembro CUMEX desde 2008
Consortio de
Universidades
Mexicanas
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Av. Universidad # 246, Col. Magisterial, C.P. 86040 Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358.15.00 Ext. 6229 E-mail: csm.drh@ujat.mx

www.ujat.mx

Nombre del área	Dirección de Recursos Materiales		
Documento			
Partes o secciones clasificadas y páginas que lo conforman			
FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN			
Artículo 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.			
☒	PÁRRAFO PRIMERO: Por contener datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, para cuya difusión se requiere el consentimiento de los titulares.		
☐	PÁRRAFO TERCERO: Información relativa a los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.		
☐	PÁRRAFO CUARTO: Por ser aquella que presentan los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.		
RAZONES O CIRCUNSTANCIAS DE LA CLASIFICACIÓN			
☐	Para atender una solicitud de acceso a la información.		
☐	Por determinación de una resolución de autoridad competente.		
☒	Para generar versiones públicas con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.		
Firma del titular del área			
Fecha y número del Acta de la Sesión del Comité de Transparencia, así como el acuerdo en el que se aprobó la versión pública.	Fecha de sesión: 15/10/2025; Acta de Sesión CT/ORD/12/2025; Acuerdo del Comité: CT/ORD12/2025.04		